

HISTORIA DE NEBAJ

Se cree que los antiguos Ixiles eran provenientes de TIKAL 500 años antes de Cristo y se asentaron en las faldas del Cerro I lom aldea de Chajul, en este lugar fueron afectados por una epidemia que los obligó a emigrar en la búsqueda de nuevos horizontes dirigiéndose en tres direcciones, fue así como algunos emigrantes se asentaron en la parte Central xo'laj jul (Chajul), otra parte de los Ixiles se asentó en zona cálida, Tza'la vitz, (Cotzal) en la parte Sur oriental y una última se dirigió a las orillas de una laguna llamada Naab'a'(Nebaj) al sur occidente, esta es la versión sobre el origen de los tres pueblos que actualmente conforman la comunidad lingüística Ixil. (Según Jiménez en datos recabados por Benjamin N. Colby.)

Época Precolombina:

El pueblo Ixil descende de los antiguos mayas que habitaron la mayor parte del territorio de Guatemala. Se considera que para el periodo histórico denominado Clásico, el área Ixil ya estaba poblada. Restos arqueológicos encontrados en la región evidencian asentamientos humanos desde quinientos años antes de Cristo. Varias piezas de jade encontradas en la comunidad Ixil y que data del año 750 D. C. pertenece al mencionado periodo clásico de la gran cultura Maya Ixil.

Las tradiciones orales Ixiles se remontan a los tiempos en que se pensaba que la gente de la primera creación había construido las pirámides cuyas iglesias adornan el paisaje.

Esta misma historia, aparece en el Popol Vuh. Los templos de la región Ixil son en menor número y menos impresionantes que las de Tikal, u otros sitios de la cuenca del Usumacinta y de Yucatán, pero muestran que la región participó de la alta cultura maya. Una de las (templos) de Nebaj, estudiada por Smith y Kidder (1951), reveló lo que podría ser la cubierta de un códice y se ha encontrado escritura jeroglífica en piezas de cerámica del lugar. En ciertos sitios de la región Ixil también se han encontrado canchas de juego de pelota y monumentos de piedra (estelas), que en otro tiempo estuvieron pintados.

Los arqueólogos consideraron al principio que los Ixiles habían sido importantes intermediarios en el comercio entre el altiplano, al sur, y las bajas selvas lluviosas, al norte (Smith y Kidder, 1951), pero el trabajo posterior realizado por Smith y Kidder y por Adams (1969) y Bequelin (1969) ha mostrado que el comercio era mínimo, y que se limitó a la vida de las grandes ciudades clásicas de las tierras bajas.

Al quedar abandonadas las ciudades, los Ixiles, aislados al norte por una zona despoblada y al sur por montañas y la profunda cañada de un río, parecen haber continuado la tradición clásica como una especie de enclave de retaguardia.

Sitios Arqueológicos

De acuerdo a investigaciones arqueológicas realizadas en 1939 y 1940 por Butler en la cuenca del Río Chixoy (sitio de Chamá) y en la región de Nebaj. Durante tres momentos de trabajo, en 1945-46, 1946-47 y 1948-49, los arqueólogos de la Institución Carnegie de Washington procedieron a realizar una exploración del Valle de donde efectuaron excavaciones. La región de Nebaj presenta lugares arqueológicos tales como: Vi'tenam, Tixchun, Acul, Vi'zabal, Salquil, Sumal y Batzchocola. Sitio arqueológico Xe'vak, de mayor tamaño que cualquier otro sitio en el Ixil.



Xe'vak

Principales Espacios:

Aquí se describe las principales ambientes del sitio arqueológico de Nebaj llamado Xe'vak. En el centro de la plaza había una piedra que servía como altar junto con otras piedras tipo estelas que estaban en línea con los marcadores del campo de pelota. Se dice que las pirámides alrededor de la plaza tenía un carácter público y no se usaban como residencias.

Situación Actual

Xe'vak. Actualmente es un sitio arqueológico y sagrado, en la antigüedad fue ciudad de los mayas Ixiles, probablemente estuvo habitado alrededor de los años 800 a 200 a.C. Posee 17 montículos utilizados como templos pequeños, los más importantes son los siguientes: **Vi'puk'xu'k**, juez principal, es quien imparte justicia. Es el lugar donde se realizan ceremonias de la espiritualidad por las siembras y la cosecha. **Vi'k'uyi'**. Es el templo de las comadronas, ahí van a pedir a favor de las mujeres embarazadas y para que el parto salga bien. **Xo'lch'axb'aatz'**, "cuarto alcalde". En este altar se hacen celebraciones del calendario maya Ixil y se invoca a los abuelos y abuelas fallecidos. Vi' Chaapa Vitz, es el altar de



Sitio de Xe'vak

la sabiduría y la inteligencia. A este altar llegan los futuros padres a pedir por medio de invocaciones porque su hijo/a nazca sano e inteligente.

En pleno XXI es difícil apreciar la grandeza de este sitio ya que las plataformas están cubiertas con milpas, casas y separadas unas de otras por caminos.

Invasión:

El ataque español contra la región Ixil se produjo cuando la mayor parte de Guatemala se hallaba ya en manos de los conquistadores. La primera expedición a Nebaj se realizó en el año 1,529, pero el ataque a Uspantán en 1,530 se transformó en fracaso y fue necesario realizar en ese mismo año una segunda expedición para recuperar terreno perdido. Las Fuerzas de Francisco Castellanos y ocho capitanes

españoles, Tomó 400 indígenas auxiliares, 40 soldados españoles de infantería y 32 de caballería con el objetivo de recuperar del fracaso anterior.

Las tropas de Castellanos cruzaron el Río de Sacapulas, realizando un duro y largo ascenso en un terreno seco y espinoso; bosque espesos y peñascos de inmensa altura buscando el territorio Ixil; y al subir en las cumbres montañosas de Nebaj se sostuvo dos combates en los cuales participaron entre 4,000 a 5,000 guerreros Ixiles de Nebaj donde intentaron detener a los españoles, procedentes de Sacapulas. Después de la derrota los Ixiles de Nebaj, Chajul en lugar de unirse a los guerreros de Nebaj se fugaron en las montañas para defenderse, mientras los de Cotzal se unieron a uno de los Reyes de Uspantán y lucharon junto a que aún resistía a los españoles, que después fueron vencidos por el mismo castellano.

Fue así como los Ixiles quedaron subordinados y tributarios de los españoles, que los obligaban a la esclavitud y a los trabajos forzosos. Las tierras y los habitantes fueron divididos en grandes espacios llamados encomiendas y distribuidos entre los primeros colonizadores españoles. Los mayas Ixiles estaban bajo el orden del encomendero, quien se encargaba de dirigir los trabajos, cristianizarlos, recoger los impuestos y “protegerlos” que en realidad los Ixiles fueron sometidos a todo tipo de abusos y atrocidades.

En el año de 1549 Pedro Ramírez Quiñónez, ordenó que las gentes que vivían dispersas se concentraran en pueblos más grandes para facilitar su control político y administrativo. Después de conquistados los Ixiles fueron reagrupados en cuatro centros principales: Nebaj, Chajul, Cotzal e Iloom. Los primeros misioneros que llegaron juntos con los españoles fueron los Franciscanos en 1553, luego fueron reemplazados por los dominicos, quienes llegaron siete años más tarde al Ixil. (1560)

La evangelización fue dirigida hacia la eliminación de las prácticas de la espiritualidad maya Ixil: el calendario católico fue introducido en sustitución de los dos calendarios mayas, el calendario solar de 365 días y el calendario ritual de 260 días en los que basaba la espiritualidad maya Ixil. Más tarde, se fundaron las cofradías; sus integrantes se encargaban de recoger las ofrendas para su mantenimiento y para el financiamiento de la iglesia, a través del pago de las misas y otros servicios religiosos.

En Nebaj el sacerdote era asistido por el fiscal, su brazo derecho y hombre de gran poder a nivel local. A finales del siglo XVI y principios del siglo XVII el poder de la iglesia fue el periodo de máximo control de los españoles sobre los Ixiles.

Época Colonial:

La población Ixil disminuyó considerablemente debido a los trabajos forzados y a las enfermedades traídas por los españoles. Las tierras fueron divididas y repartidas a los españoles. El sistema de encomiendas dio como resultado la pérdida de autoridad de los principales Ixiles y destruyó la forma de organización social

prehispánica. Hubo grandes abusos por parte de los encomenderos en contra de la población, pues utilizaban su mano de obra y además les cobraba tributo.

Época Independiente:

Durante la conquista el Pueblo Ixil fue sometido militarmente por los españoles de 1529- 1530 por Francisco De Orduño y Francisco de Castellanos, al mando de tropas mexicanas y soldados españoles de duras y prolongadas luchas, de muchas bajas a las fuerzas invasoras y grandes daños a la población. La resistencia a los invasores fue férrea, pero al final la superioridad técnica se impuso, siendo los Ixiles sometidos a la esclavitud.

A partir del siglo XVII hasta finales del siglo XIX el área Ixil permaneció aislada de la vida nacional de Guatemala, aunque no de los grupos mayas. La independencia de 1821 vino a acentuar aquella situación de fortalecer la identidad occidental de la clase dominante.

La independencia no aportó ningún cambio al pueblo Ixil, siguió la esclavitud y los explotadores eran los mismos.

Gobierno Liberal:

El General Justo Rufino Barrios gobernó Guatemala de 1,873 - 1,885. Durante este período el aislamiento de la zona Ixil aumentó y con este su autonomía. El retiro de los españoles, la guerra de independencia y los desórdenes políticos de la Federación Centro Americana y más tarde de la república de Guatemala, contribuyeron a que la atención política se trasladara a otras regiones. Es durante los primeros años de la república que se ven afectadas las comunidades rurales, pues les son quitadas las tierras comunales.

En el área Ixil llegaron europeos y ladinos, eran prestamistas y vendían bebidas alcohólicas, agravando el endeudamiento de la población. El dominio de los ladinos resultó pérdida de tierra arrebatada violentamente o con engaños a sus dueños originales, fincas como la Perla y San Francisco, son el resultado de esas arbitrariedades, así como la virtual condición de ciudadanos de segunda clase. Rufino Barrios al caer herido se refugió en un lugar llamado Vatz Sava'l, en Acul Nebaj y luego se pasó a las montañas de Salquil grande, mientras sus soldados estaban combatiendo contra los conservadores. La gente de Salquil le curaban las heridas, le daban de comer mu'sachil; (tamal preparado con pepita y fríjol.) Justo Rufino Barrios estaba en recuperación de salud cuando recibió la noticia que sus tropas habían triunfado, agradeció la atención proporcionada por las dos familias campesinas de Salquil. Ellos son Don Pedro Brito y Francisco Raymundo. Debido a la estancia de este personaje en la aldea actualmente hay un lugar que los comunitarios le llaman vatz rupin, que quiere decir lugar donde estuvo Justo Rufino Barrios.

Gobierno de Jorge Ubico:

Jorge Ubico, gobernó Guatemala de 1,931-1,944. Los Ixiles guardan malos recuerdos de éste régimen pues durante su gobierno los conflictos entre Ixiles y ladinos aumentaron. A pesar de que en esa época se derogó el peonaje por deudas, se crearon dos leyes inhumanas que afectó totalmente a la población maya una es, la de vialidad y la ley contra la vagancia. La primera establecía el trabajo forzoso y gratuito de los campesinos para la realización de obras públicas municipales o departamentales; y la segunda, obligaban a la gente a demostrar que sí tenía un trabajo. Si los campesinos no presentaban la libreta que debía llevar y si en ella no aparecían todas las jornadas de trabajo, eran conducidos por las autoridades en calidad de prisioneros a trabajar en las fincas, construcción de puentes, abrir y arreglar caminos. (Sacapulas, Huehuetenango, Totonicapán, Cobán y Quiché)

En 1936 se dio un levantamiento de los Ixiles de Nebaj, se dio por los abusos de poder y el reclutamiento forzoso para los trabajos en las fincas de los terratenientes, la apertura de carreteras, puentes, entre otros. Según versión de los testigos y con apoyos documentales es posible esbozar los hechos, que sucedieron. **“El domingo 21 de junio de 1936 los Ixiles”**, campesinos y jornaleros, llegaron en grupos a la municipalidad del pueblo, pues habían sido citados por un inspector de trabajo para instruirlos sobre cómo deberían llenar la libreta de jornaleros. Como se sabe, este último documento era obligatorio para todos los varones indígenas campesinos del país de 14 a 60 años de edad y en él debían estar anotados los jornales que cada uno trabajaba en alguna finca, pues de lo contrario serían calificados como vagos y ser sujetos a las sanciones del caso.

Por lo tanto, la gran mayoría de Ixiles que se presentaron aquella mañana en la municipalidad de Nebaj no creían estar obligados a portar el libreto, pues poseían algunos terrenos para dedicarse a sus cultivos. Sin embargo, ignoraban que en septiembre de 1934 había sido promulgado un reglamento a la ley contra la vagancia, que estipulaba que los jornaleros estaban obligados a portar una libreta extendida por los patronos con quienes habían trabajado cierto número de días o jornales.

Por otro lado manifestaron su inconformidad de la acción de los ladinos a tal grado obligándolos a salir del pueblo.

El domingo 21 junio se arremolinaron frente a la municipalidad, lo que obligó al comandante local, Arturo Guzmán, a intervenir y no dejar entrar al edificio a nadie. Se cruzaron algunos golpes y acto seguido la multitud la arremetió contra Guzmán y contra algunos de sus soldados. Como sucedía siempre en aquellos años, el tumulto fue calificado de alzamiento de los indios e inmediatamente se dio parte al jefe político de Quiché, el temido general Daniel Corado, al tiempo que comenzaron las capturas de los “cabecillas” de la supuesta rebelión. Corado llegó al día siguiente con veinticinco soldados y ordenó la captura de más de 150 jornaleros de los que habían estado presentes en el tumulto. Además, le fueron entregados siete de los “cabecillas” (aunque uno logró escapar) y sin más trámites los mandó a fusilar.

Los ejecutados fueron:

- 1) Pap Lu' Ch'ib' (Pedro Guzmán),
- 2) Pap Xhaap Ak'ul (Sebastián Cedillo),
- 3) Pap Xhun Ijom (Juan Brito),
- 4) Pap Xhun (Juan Brito Brito),
- 5) Pap Te'k 'Ach (Diego Cuchil),
- 6) Lu' (Pedro Cedillo)
- 7) Pap Ve's (Vicente Guzmán).

Según versión de los testigos y con apoyos documentales es posible esbozar los hechos, que sucedieron. “El domingo 21 de junio de 1936 los Ixiles”, siete fusilados y el Señor Miguel Brito de León fue encarcelado en el Quiché.

“Se recibió una orden administrativa del departamento que textualmente decía... Castigue Ud. severamente a los indígenas de Nebaj, promotores del desorden de que da cuenta. Léase y Cúmplase, Ubico.

Esta triste historia del fusilamiento de Nebaj, ocurrido el 22 de junio de 1936, que aún no se ha borrado en la memoria. Muchos años después, se tuvo noticias de la matanza en el libro que publicó en México el historiador Severo Martínez Peláez, titulado Motines de Indios. En ese libro, Martínez Peláez publicó un extracto de unas entrevistas que hizo a algunos testigos de los sucesos de aquel ocurrido el mes de junio.

1936-2006 70 años después, el Concejo Municipal de Nebaj emitió un acta municipal instituyendo el día 22 de junio como Día de la Dignidad Ixil. (Acta No. 19-06, Inciso segundo, fecha 21 de junio del 2006). Durante el periodo de Ubico, se implantó una nueva forma de autoridad local, los intendentes (alcaldes) quienes eran ladinos provenientes de otras regiones y nombrados directamente por el presidente.

La revolución de Octubre

Regidores Ixiles de la municipalidad de Nebaj, 1,946



Este hecho histórico, conocido “Revolución del 20 de octubre de 1944, tuvo poco impacto en la comunidad lingüística Ixil, aunque a partir de allí se estableció el procedimiento de participación y elección de los alcaldes Ixiles en las corporaciones municipales. Esta democrática burguesa del 1,944 =1,954 fue un movimiento dirigido por la clase media, en el cual el pueblo maya y los Ixiles no jugaron un papel protagónico en este movimiento. El poder político de decisión de los ladinos en el Ixil no fue afectada. La Ley de Reforma Agraria (Decreto 900) emitido en 1,952 no benefició a las familias Ixiles, porque en el área los latifundios no tenían muchas tierras ociosas y por eso no se aplicó la expropiación.

Gobiernos Militares, Conflicto Armado y sus Secuelas

Coronel Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974) en su gobierno prevaleció la visión contrainsurgente, promoción de la industria y la actividad minera especialmente níquel y petróleo, en este gobierno se dio el estado de sitio durante un año, se incrementaron los asesinatos y las desapariciones de líderes políticos, activistas, sindicales y estudiantes. También fue notoria la huelga del magisterio que duró varios meses. En 1,973 empezaron a circular listas negras de líderes campesinos acusados de comunistas que debían ser eliminados.

General Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978)

En 1974, el ministro de la Defensa de Arana, general Kjell Eugenio Laugerud García, ganó la Presidencia en otra elección fraudulenta. El triunfo electoral correspondía al general José Efraín Ríos Montt, candidato de la Democracia Cristiana, quien años después también sería señalado por los excesos del terror estatal.

Fernando Romeo Lucas García (1978-1982)

La Comunidad Ixil se acuerdan de lo sucedido en este gobierno, decenas de comunidades fueron desplazadas y las migraciones hacia otros lugares dieron paso al desplazamiento de miles de familias, el Ejército de Lucas García hizo mucho daño, destruyó comunidades, cultivos, animales, cosechas y hasta se llevó lo poco que tenían de dinero en efectivo.

En enero de 1,982 el Jefe del Estado Mayor de Ejército visitó la región Ixil, luego de que el ejército había sufrido fuertes ataques guerrilleros, su llegada constituyó la peor advertencia de palabras de un jerarca militar de alto rango en el gobierno, la población Ixil fue convocada para escuchar su discurso y en sus palabras textuales advirtió lo siguiente: “muchos de los que están aquí son guerrilleros, comen y duermen en sus casas, si las acciones guerrilleras continúan y ustedes no entregan a los guerrilleros, yo personalmente regresaré con cinco mil soldados para acabar con todos los Ixiles. Otro hecho ocurrido es el asesinato del finquero Enrique Brol de la zona Ixil. Este es el inicio de la represión contra la comunidad Ixil.

General José Gabriel Efraín Ríos Montt (1982-1983) En 1982 un nuevo golpe de Estado instala en el poder el triunvirato formado por Horacio Maldonado Shaad, Francisco Luis Gordillo y el fanático religioso **Efraín Ríos Montt**. Quizá este último fuera el líder que elevó a sus mayores consecuencias la contrainsurgencia con el diseñado patrón genocida conocido como **Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo**. Bajo las directrices de este organigrama contrainsurgente, se crean las **Patrullas de Autodefensa Civil (PAC)** y los **Polos de Desarrollo**, Las primeras consistían en reclutamientos obligatorios de campesinos que eran forzados a colaborar con el ejército en su lucha contra la guerrilla. Estas patrullas paramilitares civiles derivaron en violaciones de los derechos humanos de tremendas consecuencias.

En el periodo de Ríos Montt, se incrementaron los abusos en el área Ixil, y las masacres indiscriminadas, el ejército de Guatemala reforzó su existencia y lanzó una operación para barrer el área (triángulo Ixil, término militar). El patrón común fue la masacre indiscriminada, las masacres con señalador, continuaron pero fueron más frecuentes aquellas en las cuales se atacaba a toda la comunidad, constituyeron el máximo despliegue de violencia en contra de la población, niños, mujeres, hombres y ancianos eran calificados como subversivos, por lo tanto tenían que ser exterminados. Aldeas fueron quemadas, mujeres violadas.

Creación de los Polos de Desarrollo eran la agrupación de diversas **Aldeas Modelo**, pequeñas comunidades diseñadas por los militares donde agrupaban forzosamente a población civil con el fin de controlarla mejor. Han sido comparadas con campos de concentración. Valladas, con salidas y entradas controladas por milicias, eran el cuadro ideal para el control de la población que se veía forzada a participar en las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) dejando de lado la atención de sus tierras y familia. A su vez, este entrenamiento de paramilitares civiles sirvió para que se cumplieran venganzas entre el mismo pueblo. Algunos miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), armados y sintiéndose con poder efectivo, se escudaron en su posición para asesinar a otros civiles con los que habían tenido discusiones, rencillas pasadas, litigios o problemas amorosos.

Durante este período el ejército identificó al pueblo Ixil en su conjunto como un enemigo interno, sin hacer distinciones entre las personas integrantes de la población, un auténtico genocidio. En el periodo de Ríos Montt, se incrementaron los abusos, y las masacres indiscriminadas, se originó las Comunidades de Población en resistencia CPR.

General Oscar Humberto Mejía Vítores (1983-1986). El alto mando del ejército, apoyado por el gobierno del Presidente Reagan de los Estados Unidos, da un golpe militar, quedando como presidente, quien era Ministro de la Defensa en el gobierno de Ríos Montt. Mejía Vítores mantuvo la represión en las áreas rurales de la comunidad Ixil, al tiempo que se daba un decisivo empuje a la estrategia que naciera en el periodo anterior y que asentaba sus bases en las Aldeas Modelo y las Patrullas de Autodefensa Civil. Era el "**Plan de Campaña Firmeza del 83**". El gobierno controlaba la **Coordinadora Inter. Institucional Nacional (CIN)**, a la cual estaban supeditados todos los proyectos de las comunidades. A su vez, en cada departamento existía una coordinadora, comandada por el jefe militar de la zona, con las mismas atribuciones que la CIN pero con limitación a su departamento. Las elecciones de 1985 limpian la cara y las manos del genocidio. En 1986, el primer gobierno civil toma la férula del país. Vinicio Cerezo Arévalo.

En Guatemala, el conflicto armado inició, oficialmente, el 13 de noviembre de 1960. Oficiales descontentos del Ejército, muchos de ellos entrenados en Estados Unidos, intentaron llevar a cabo un golpe de Estado en contra del gobierno del general Miguel Ydígoras Fuentes (Moss 1972: 175). Los alzados, después de fracasar, ayudaron a formar el movimiento revolucionario moderno y en reacción a ese movimiento, el Estado se convirtió en contrainsurgente.

No obstante, el inicio del drama político moderno en Guatemala se puede fechar antes, en 1954. En ese año, una invasión dirigida por el coronel Carlos Castillo Armas (aunque organizada por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos para defender intereses de empresas norteamericanas en el país) derrocó al gobierno más democrático y popular de la historia de Guatemala.

Esta llamada "liberación" otorgó a los militares guatemaltecos un papel protagónico en la política de la nación.

Después de la invasión, el nuevo gobierno se dedicó a destruir las organizaciones sociales. Dirigentes campesinos, sindicalistas e intelectuales fueron detenidos, torturados y a veces eliminados físicamente. El temor obligó a muchos otros a salir al exilio o a retirarse de la vida política.

El anticomunismo se hizo un principio fundamental, no sólo del gobierno, sino también de la élite económica. Fue prohibido el comunista Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). En los años siguientes, cualquier expresión de oposición fue condenada -según los que estaban ahora en el poder-, "por tener origen en ideologías comunistas y extranjeras." Sin embargo, la memoria de la democracia social de los años 1944 a 1954 inspiraría a la oposición política, tanto comunista como no comunista (Toriello Garrido 1979).

A partir del triunfo de la Revolución cubana, en el año 1959, varios movimientos de liberación en Latinoamérica consideraron la posibilidad del triunfo, por lo que incrementaron sus luchas. En Guatemala, la instauración en la isla de un gobierno socialista dio esperanzas a la oposición nacionalista derrocada en 1954. A la vez, estos sucesos preocuparon al gobierno y a sus patrocinadores norteamericanos. Para prevenir el retorno de un gobierno popular e independiente, Estados Unidos estableció en Guatemala un "plan piloto" para intervenir militar y políticamente en la cuenca del Caribe. La insistencia de la consigna "no más Cubas" pronto destruiría el sistema político en Guatemala (Jonas 1981).

Secuelas de la guerra



Captura de campesinos

El final de la década de los 70 marcó el inicio de una de las etapas más difíciles y violentas en la historia de la comunidad Ixil. Entre 1980 y 1982 la violencia se hizo indiscriminada. Destruyeron aldeas enteras asesinando a mujeres, niños y ancianos. Miles de desplazados buscaron refugio en otras áreas más seguras del país como la capital las selvas del norte del Quiché o en México. Miles de mujeres quedaron viudas y muchos niños huérfanos. Los sobrevivientes que se quedaron en el área Ixil fueron reasentados en poblaciones nuevas caracterizadas por condiciones de vida

mínimas. La situación se convirtió entonces en una verdadera guerra del indígena contra "el ejército de los ricos" y contra los ladinos locales, poderosos en la contratación y en la política, que guiaban la represión a nivel local.

El terror llegó a su auge en los primeros meses de 1982, cuando los soldados metódicamente masacraron aldeas enteras. Se empezaba a usar la política de "tierra arrasada" diseñada para despoblar las zonas de actividad guerrillera. Además de asesinar a niños, mujeres y ancianos, el Ejército quemó las casas y las siembras y mató a los animales de pobladores (Americas Watch 1982). Lo que poco antes había sido una campaña selectiva en contra de simpatizantes de la insurgencia, se convirtió en una carnicería humana cuyo propósito era eliminar cualquier apoyo o apoyo potencial a los rebeldes. Fue una estrategia que Ríos Montt llamó "Quitar el agua al pez". A continuación se describen algunas comunidades donde ocurrieron los masacres, ver los siguientes cuadros.

Nebaj:

Comunidad	No. Víctimas	Año
Aldea Pexlá,	101	1982
Aldea Xoloché,	310	1982
Aldea Chuatuj,	357	1982

Fuente: Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico

Las comunidades de Población en resistencia. Las comunidades de Población en Resistencia (CPR), son poblaciones organizadas que se asentaron en el municipio de Chajul, desde el año 1982 como una forma de defenderse de la política de tierra arrasada y el genocidio del ejército de Guatemala. Durante más de 14 años sufrieron la agresión militar por parte del Estado guatemalteco, resistiendo en las montañas de los municipios de Chajul, Nebaj, Sacapulas, Aguacatán y Uspantán, durante esos años se agredió con total impunidad, destruyendo las comunidades, cultivos y animales; secuestrando asesinando y persiguiendo a miembros, de manera tal, que muchas de las comunidades fueron destruidas y obligados a abandonarlas.

En el año 1990 realizaron una Asamblea General de las CPR de la Sierra, elaboraron un manifiesto y se dieron a conocer públicamente a través de una delegación que viajó a la capital.

En 1991 fueron visitados por la Comisión Multipartita que fue conformada por varias instituciones solidarias, para verificar la existencia, porque hasta ese momento el ejército los acusaba de pertenecer al movimiento guerrillero.

En el año 1993, recibieron la "primera visita por tierra" de personajes solidarios nacionales e internacionales, logrando de esa forma protegerse de la agresión militar del Estado guatemalteco. Pero no fue sino hasta 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz, cuando realmente los reconocieron como población civil, y entraron a una etapa diferente.

El resultado del diálogo con el gobierno es el Acuerdo Marco de Negociación, firmado el 18 de junio de 1996 entre el gobierno y las CPR de la Sierra, documento que comprometió al gobierno a buscar solución a las demandas que las CPR le

presentaron y trajo como resultado la aceptación del traslado de la población a otros terrenos, los que tuvieron condiciones para ello, a reubicarse en los lugares de origen, sobre todo los que eran procedentes de Nebaj.

Así se firmó el 26 de diciembre de 1997 el Acuerdo sobre la adquisición de tierras y desarrollo de actividades productivas, entre FONAPAZ en representación del gobierno y los representantes elegidos por la CPR. A partir del año 1998 bloques de población de las CPR fueron trasladados a los "nuevos asentamientos": la finca El Tesoro en Zona Reyna, Uspantán; y las fincas Mariland y El Triunfo en la Costa Sur del país. En los años posteriores se trasladó el bloque de "origen", reubicados en el municipio de Nebaj en las comunidades: Turanza, Nueva Libertad, Vicalamá y Sumal Chiquito.

El gobierno de Ríos Montt extendió la conainsurgencia a casi todo el territorio nacional en pocos meses. Para controlar a la población rural, no sólo continuó con las masacres, sino que las combinó con muy eficaces programas de control, como "alimentos por trabajo", "polos de desarrollo" y "aldeas modelo" (poblados militarizados para reeducar a los refugiados desplazados por el terror estatal), además del sistema de "patrullas de autodefensa civil" (mediante las cuales el Ejército obligó a los campesinos a depurar sus propias comunidades de los opositores al gobierno).

En cuanto a participación política, los Ixiles han conseguido su participación en el Congreso por medio de dos diputados, Diego Velasco Brito, periodos 1986-1990 y 1990-1994 postulado por el Partido Democracia Cristiana Guatemalteca(DCG) y Pablo Ceto Sánchez, por el Partido Unidad de Revolucionaria Nacional Guatemalteca(URNG), periodo 2000-2004. En lo Social, (infraestructura) construcción de carreteras en comunidades Rurales, construcción de edificios escolares, edificios de puestos y centros de Salud, construcción de salones comunales, introducción de agua entubada, letrización, mejoramiento de viviendas, etc.

Durante el transcurso de estos gobiernos Civiles se ha implementado el aporte del 8% Constitucional a las municipalidades, que se ha incrementado al 10% hasta la fecha, complementado con el aporte de la cooperación Internacional.

En cuanto a educación se refiere ha habido más cobertura a la implementación de la Educación Bilingüe Intercultural en el Ixil, en los niveles de Primaria, Básico, Diversificado y Universitario. Por otro lado se ha tenido acceso a diferentes carreras tales como: Médicos, Abogados, Agrónomos, Lingüistas, Trabajador Social etc.

A este espacio democrático ha favorecido en otros aspectos tales como: acceso de algunas familias a tierras, organización y participación de jóvenes, mujeres en Cooperativas, Asociaciones para fomentar el crecimiento económico, político, cultural y social.

BIBLIOGRAFÍA

Documento Bibliográfico:

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA, Comisión de Oficialización de los Idiomas Mayas Indígenas de Guatemala, editorial Nojib'sa, Guatemala 1,998.

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA, Toponimias Maya Ixil, Guatemala, 2,004

ACUERDOS DE PAZ, Acuerdos sobre Identidad y Derechos de Los Pueblos Indígenas, México, DF, 31 marzo de 1,995.

BECQUELIN PERRE, BRETON ALAIN, GERVAIS VERONIQUE, Arqueología de la Región de Nebaj, Mexico y Guatemala 2,001.

CASA DE LA CULTURA DE NEBAJ, Prestaré el Milagro de Nueve frías aguas, área Ixil, 1994.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, 31 de mayo de 1,985.

COOPERACIÓN ITALIANA, MLAL progetto Monto y la Fundación Maya, Leyendas Ixiles, febrero 2,007

COLBY N. BENJAMIN, BERGHE VAN DEN L. PIERRE. IXILES Y LADINOS, Editorial" José Pineda Ibarra" Ministerio de Educación" Guatemala 1977.

COLBY N. BENJAMIN, BERGHE VAN DEN L. PIERRE. "Contador de los Días" "Pub.Harvard University Press. D.F." Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1981

DURUCHER BETTINA, los derechos de la tierra, de la Cuestión Agraria en el País Ixil del año 1,994

C. ENGLAND, NORA, Lingüística Maya, CIRMA Guatemala 1,990.

HERRERA, GUILLERMINA, El Pueblo Maya de Guatemala, Editorial Nojib'sa volumen I Guatemala.

HERRERA, GUILLERMINA, Historias y Memorias, Editorial Nojib'sa Volumen II, Guatemala,

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL DE GUATEMALA, Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala, asunto de Chajul.

MARTÍNEZ PELAEZ, SEVERO, Interpretación de la realidad Colonial de Guatemala problemas de Tierra, La Patria del Criollo Enero 1,994